



## LINEAMIENTOS DE RELACIÓN ENTRE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y LA SALUD PÚBLICA DOCUMENTO TÉCNICO

La Atención Primaria en Salud en el contexto del Sistema de Salud colombiano se concibe como una estrategia de demostrada efectividad en la atención integral a la salud de las poblaciones, orientada a establecer condiciones de materialización del derecho a la salud y reducción de inequidades.

Concibe integralmente el proceso de salud – enfermedad desde una perspectiva de determinantes sociales, lo que implica no solo una provisión sectorial de servicios de salud, sino una afectación de las causas últimas a través de *“la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable”*.<sup>1</sup> En este sentido se constituye por *“tres componentes integrados e interdependientes: los servicios de salud, la acción intersectorial/transectorial por la salud y la participación social, comunitaria y ciudadana”*.<sup>2</sup>

La organización operativa de la APS en Colombia se sustenta en:

- Universalidad de las acciones en salud pública y otras prestaciones (individuales y colectivas)
- Integralidad, integración, accesibilidad y continuidad
- Énfasis en promoción y prevención
- Los sujetos y colectivos como el centro de actuación en salud, sustentada en el reconocimiento y protección de los diferenciales sociales
- Garantía de la calidad
- Modos de atención y de gestión pertinentes, efectivos, incluyentes, sostenibles y aceptables<sup>3</sup>
- Cercanía a la realidad social y de salud de las personas, familias y comunidades optimizando las interacciones entre ellos, el sistema de salud y el conjunto de respuestas sociales (intersectorialidad<sup>4</sup>).

---

<sup>1</sup> Ley 1438 de 2011. Artículo 1.

<sup>2</sup> Ley 1438 de 2011. Artículo 12.

<sup>3</sup> “La atención primaria hace uso de métodos, tecnologías y prácticas científicamente fundamentadas y socialmente aceptadas que contribuyen a la equidad, solidaridad y costo efectividad de los servicios de salud”. (Ley 1438 de 2011. Artículo 12).

<sup>4</sup> “Es la acción conjunta y coordinada de los diferentes sectores y organizaciones que de manera directa o indirecta, en forma integrada y continua, afectan los determinantes y el estado de salud de la población”. (Ley 1438 de 2011. Artículo 3).



## LINEAMIENTOS DE RELACIÓN ENTRE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y LA SALUD PÚBLICA DOCUMENTO TÉCNICO

Al incorporar en la concepción de la salud pública la búsqueda de resultados en salud que *“se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país”*, se da un encuentro de fines con la APS, en tanto su *“objetivo último es obtener resultados sostenibles de salud para todos”*.<sup>5</sup>

En este sentido, la definición de resultados en salud y las prioridades en salud pública se convierten en imperativos de la operación de la APS. Comparten igualmente aspectos principales como son la identificación de necesidades sociales en salud, la perspectiva de determinantes, la participación social efectiva, la intersectorialidad y la organización en redes, la integralidad en las acciones, la efectividad de las mismas y la aceptabilidad cultural y social de las prácticas de atención y gestión incluidas.

La definición de un marco de incorporación de la APS implica la precisión de campos de desarrollo conceptual y operativo que garanticen su pertinencia técnica, la legitimidad de los procesos a realizar en el corto, mediano y largo plazo y la garantía de su efectividad en armonía general del país y en particular de la atención en salud.

En este sentido se han identificado cinco grandes preguntas a las que se debe responder en los lineamientos, reglamentaciones y operación de la APS como estrategia. En el diagrama siguiente se ilustra esta organización de entrada para la incorporación de la APS.

Cada una de estas preguntas y los requerimientos de desarrollos operativos tienen a la fecha algunos avances que pueden ser presentados en el momento que se considere pertinente a fin de introducir el análisis de los mismos a la nueva estructura y funcionalidad del Ministerio de Salud y la Protección Social.

---

<sup>5</sup> OPS. La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas. Resumen Ejecutivo. P. iii.

## LINEAMIENTOS DE RELACIÓN ENTRE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y LA SALUD PÚBLICA DOCUMENTO TÉCNICO

### Desarrollos conceptuales y de marco de incorporación de la APS



En todos ellas se presentan importantes relaciones con la salud pública que requieren desarrollos propios y por lo tanto recursos disponibles en la planeación del 2012. En la tabla siguiente se presenta un primer esbozo de los puntos de encuentro entre la APS y la salud pública y algunos ejemplos de acciones que se podrían proyectar como acciones de especial relevancia durante el 2012.

Lo ideal es que cada área del nuevo Ministerio pueda profundizar en cómo ven la operativización de la APS en los campos de experticia particulares, para lo que el grupo base de APS está disponible para este apoyo mutuo.



## LINEAMIENTOS DE RELACIÓN ENTRE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y LA SALUD PÚBLICA DOCUMENTO TÉCNICO

Marco de incorporación	Relaciones con salud pública	Acciones para la planificación
<b>Concepción de la APS</b>	<p>Universalidad</p> <p>Estrategia de demostrada efectividad</p> <p>Integralidad</p> <p>Acción coordinada del Estado</p>	<p>Lo que se concibe en el de la salud pública debe fluir a través de la APS o en armonía con ella</p> <p>Trabajo intersectorial</p> <p>Desarrollos técnicos orientados a la integralidad de acciones</p>
<b>Fines de la APS</b>	<p>Materialización y goce efectivo de derechos con énfasis en salud</p> <p>Reducción de inequidades</p> <p>Mejoramiento de la salud de las personas y colectivos</p> <p>Efectividad y garantía de la calidad</p> <p>Conjunto de respuestas integrales y efectivas:</p>	<p>Organización de sistemas de monitoreo y evaluación en salud pública acordes con APS</p>
<b>Contenidos de la APS</b>	<p>Prácticas / acciones efectivas</p> <p>Socialmente aceptables</p> <p>En lo individual y lo colectivo</p> <p>Promoción – prevención – resolución – rehabilitación – cuidados paliativos</p>	<p>Políticas públicas</p> <p>Organización de normas y recomendaciones que sustentan la atención</p> <p>Planes de beneficios</p>
<b>Los modos de la APS</b>	<p>Reconocimiento integral de necesidades y demandas</p> <p>Organización efectiva de respuestas</p>	<p>Definición, ajuste y consolidación de las condiciones técnicas de la realización de las acciones en salud pública</p> <p>Condiciones de atención y de gestión tanto institucionales como comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos y contenido de la atención</li> <li>• Condiciones técnico / científicas de prestación (nodos y redes)</li> <li>• Resultados esperados</li> <li>• Perfiles - Competencias</li> </ul>



## LINEAMIENTOS DE RELACIÓN ENTRE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y LA SALUD PÚBLICA DOCUMENTO TÉCNICO

Marco de incorporación	Relaciones con salud pública	Acciones para la planificación
<b>Los quienes de la APS</b>	<p>Se organizan en para quiénes y con quiénes. La APS comparte con la salud pública la totalidad de sujetos y colectivos con énfasis en los diferenciales, las necesidades, capacidades sociales, prioridades y obligaciones a las que se debe responder. En términos de con quiénes la APS debe establecer y operar las condiciones definidas por la salud pública para el desarrollo de sus acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Condiciones de seguridad y resolutiveidad (redes integradas)</li><li>• Condiciones de contratación</li><li>• Condiciones de financiamiento / pago</li><li>• Incentivos</li><li>• Sistema de información – M &amp; E</li></ul> <p>Lineamientos técnicos de Organización y responsabilidades Estudios poblacionales, ASIS Definición de condiciones de los actores en la relación APS / Salud Pública</p>